



Expte N° 66.037.-

SANTA FE, 18 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la MSc. María Daniela GARCÍA solicita la designación de pasante adscripto con el fin de realizar tareas de docencia en la asignatura "Gestión Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 226/98;

QUE la Secretaría Académica avala la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar, desde la fecha y por el término de un año, al Ing. Joaquín CARBALLADA, DNI N° 33.945.486, como Pasante Adscripto no rentado, con el fin de realizar tareas de docencia en la asignatura "Gestión Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección de la MSc. Ing. María Daniela GARCÍA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y a la Ing. GARCIA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **206/15**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar